



Literatura y Lingüística

ISSN: 0716-5811

literaturalingüistica@ucsh.cl

Universidad Católica Silva Henríquez

Chile

Burgueño Negrete, Claudia

Relaciones de intertextualidad en discursos políticos presidenciales

Literatura y Lingüística, núm. 17, 2006, pp. 221-241

Universidad Católica Silva Henríquez

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35201714>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Relaciones de intertextualidad en discursos políticos presidenciales

Claudia Burgueño Negrete  
Chilena  
Universidad Católica Silva Henríquez, Chile  
cburgue@ucsh.cl

## Resumen

*En este artículo se da cuenta parcial<sup>1</sup> de un estudio que ha permitido caracterizar la práctica discursiva política, en torno al tema de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en la dictadura militar. Nuestro objetivo es abordar el nivel de las condiciones de producción del texto: mostrar la forma en que se manifiestan las relaciones de intertextualidad en los textos analizados. La metodología empleada corresponde a una perspectiva crítica, sustentada en la propuesta teórica de Norman Fairclough (1992, 1995a, 1995b, 2000a, 2000b, 2003, 2004), quien concibe el discurso como una práctica social desde la cual se pueden establecer relaciones entre las instituciones y las estructuras sociales que le sirven de contexto. Se asume que en los discursos se manifiesta la lucha por la hegemonía ideológica, lo que se traduce en la naturalización de determinadas convenciones que producen, reproducen y sustentan relaciones de poder. El estudio logró establecer la forma en que se plantea la intertextualidad en los textos.*

**Palabras clave:** Análisis crítico de discurso - Intertextualidad -  
Práctica discursiva - Cita - Presuposición

## Abstract:

*In this article, a partial account is given about a study that has made possible the depiction the political discursive practice, regarding the violations to the Human rights that happened during the military dictatorship. Our objective is to approach the level of the conditions of text production: to show the way in which the intertextual relations in the analysed texts are displayed. The methodology agrees with a critical perspective, sustained in the theoretical proposal of Norman Fairclough (1992, 1995a, 1995b, 2000a, 2000b, 2003, 2004) that conceives speech as a social practice from which relations between the social institutions and structures that provide the context can be established. It is assumed that in the speeches the struggle for the ideological hegemony is stressed, which is interpreted in the naturalization of certain conventions that produce, reproduce and sustain relations of power. The study was good enough to establish the form in which the intertextual feature is considered in texts.*

**Keywords:** Critical analysis of speech - intertextual -  
Discursive practice - quote - presupposition

<sup>1</sup> Este artículo es una versión modificada de la ponencia presentada en el XVI Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística, SOCHI, organizado por el Instituto de Lingüística y Literatura de la Universidad Austral de Chile en noviembre de 2005.

## 1. Introducción

El presente artículo da cuenta de una investigación que tiene su origen en la necesidad de comprender la sociedad chilena actual y los cambios políticos, sociales e ideológicos que la han definido recientemente. Se inscribe, además, en la concepción del lenguaje no como un reflejo de la realidad social ni del modo como esta realidad se impone, sino de la forma en que la constituye. Así, asumimos el discurso como una práctica social desde la cual podemos establecer relaciones con las instituciones y estructuras sociales que le sirven de contexto. A partir de lo anterior, el estudio caracteriza una muestra de discursos pronunciados por los últimos tres presidentes de Chile (Aylwin, Frei y Lagos) acerca de las violaciones de derechos humanos cometidas bajo la dictadura de Augusto Pinochet. Los discursos fueron producidos dentro del contexto de situaciones significativas en el ámbito de los derechos humanos y frente a las cuales los gobiernos emitieron sus opiniones, explicaron y dieron a conocer a la ciudadanía su posición. La selección corresponde a discursos emitidos entre abril de 1990 y agosto de 2003. Nuestro objetivo ha sido caracterizar dichos discursos en el marco de la práctica discursiva política, desde una perspectiva crítica, asumiendo la propuesta teórica de Norman Fairclough (1992, 1995a, 1995b, 2000a, 2000b). Los textos son abordados desde una perspectiva tridimensional, distinguiendo en esta oportunidad la práctica discursiva. De esta forma, el análisis ha permitido abordar la intertextualidad: la polifonía de los textos, haciendo evidentes los niveles ideológicos y hegemónicos de los discursos, expresados mediante sistemas de creencias y relaciones de poder, entre otros.

## 2. Marco de referencia

### 2.1 Práctica discursiva

En primer lugar, el asumir la noción de discurso desde una perspectiva tridimensional (Fairclough, 1995a) nos permite visualizar la interacción en

el discurso entre un nivel textual (manifestación lingüística en forma de texto), un nivel discursivo (procesos de producción, distribución y consumo de los textos) y un nivel social (ideología, poder como hegemonía). En segundo lugar, se pueden establecer relaciones entre las estructuras y los procesos sociales por un lado y las propiedades del texto por otro.

Por su parte, considerar la práctica discursiva (nivel discursivo) involucra distinguir procesos de producción, distribución y consumo de los textos. La naturaleza de estos procesos varía según los diferentes tipos de discursos de acuerdo a factores sociales: los textos son producidos de modos específicos y en contextos sociales específicos. Los textos también son consumidos de formas diversas según los diferentes contextos sociales. Tanto el consumo como la producción pueden ser individuales y/o colectivos, tal como cartas personales o informes financieros. Algunos textos son registrados, trascritos, preservados y releídos, otros son transitorios y no queda registro de ellos. Algunos textos son transformados en otros textos, por ejemplo, los discursos políticos: producidos oralmente, luego trascritos y preservados en forma de extractos, etc. Las instituciones también tienen formas específicas para procesar textos, por ejemplo, una conferencia científica puede luego ser transformada en un informe y después éste puede usarse como referencia académica y formar parte de un artículo científico.

Por otra parte, los textos pueden producir resultados diversos tanto de tipo discursivo como extra discursivo: algunos textos pueden conducir al logro de acuerdos entre partes en conflicto y otros pueden desatar un conflicto. Algunos pueden cambiar las actitudes de las personas, sus creencias, sus ideas, etc. Mientras algunos textos tienen una distribución simple, como una conversación, otros poseen una distribución más compleja, como los textos producidos por líderes políticos. Los textos son distribuidos a través de diferentes dominios institucionales y cada uno posee sus propios patrones de consumo y sus propias rutinas de reproducción y transformación, por ejemplo, los televidentes de los noticieros reciben una versión transformada de los discursos de los entrevistados y esas versiones son consumidas de acuerdo con las rutinas y hábitos particulares de los televidentes.

Según Fairclough los procesos de producción e interpretación están socialmente restringidos en un doble sentido, esto es, en primer lugar, por las estructuras sociales, las normas y las convenciones constituidas por prácticas y luchas sociales pasadas, y, en segundo lugar, por la naturaleza específica de cada práctica social. En el estudio de la práctica discursiva el autor distingue tres formas de expresión de dicha práctica: la fuerza de la emisión, la coherencia de los textos y la intertextualidad.

(a) *La fuerza de la emisión* corresponde a la clase de acto de habla (Searle, 1994) empleado en la emisión. Implica el estudio del componente accional, correspondiente al significado interpersonal (Halliday, 1994) usado socialmente como acto de habla. La fuerza de la emisión contrasta con la proposición, puesto que el componente proposicional es una parte del significado ideacional, constituye el proceso o relación que se predica de las entidades. Es importante señalar que el contexto de situación permite obtener una lectura correcta de la fuerza de la emisión. Y que por su parte, el significado del contexto de situación en la interpretación textual depende de la lectura de la situación. Finalmente, el efecto del contexto dependerá del tipo de discurso. (b) *La coherencia de los textos* refiere a la forma en que los constituyentes de un texto están significativamente relacionados de tal modo que el texto como un todo *hace sentido* (Fairclough, 1995a). Un texto *hace sentido* si existe alguien que *haga sentido de él*, alguien que sea capaz de inferir las relaciones significativas en ausencia de marcadores lingüísticos explícitos. En consecuencia, la coherencia es una propiedad de las interpretaciones y no de los textos. Por otra parte, el modo en que una lectura coherente es guiada por un texto depende de los principios interpretativos que se extraigan de él, y éstos están asociados con tipos particulares de discurso. Estas conexiones e inferencias pueden basarse en creencias de tipo ideológico. Observemos el siguiente ejemplo: 1) *Esa persona realizó una excelente reparación del motor del automóvil* 2) *Esa persona es un hombre*. Lo que establece la coherencia entre ambas oraciones es la creencia de que las personas que reparan los motores de los automóviles son de sexo masculino. De esta forma, el discurso impele ideológicamente a los sujetos a realizar determinadas conexiones. Un análisis de este nivel pretende, por tanto, dar cuenta de aquellas marcas lingüísticas implícitas que dan coherencia al texto. (c) *La intertextualidad*, forma de expresión del nivel discursivo que nos interesa particularmente, se refiere a la propiedad que poseen los textos de estar construidos con fragmentos de otros textos, los cuales pueden estar explícitamente demarcados o entremezclados. El texto puede asimilarse a dichos fragmentos, puede contradecirlos o repetirlos irónicamente.

## 2.2 La intertextualidad

El concepto de intertextualidad encara históricamente los textos como trasformaciones del pasado en el presente. Esto en un aspecto relativamente convencional y normativo, es decir, los tipos de discurso tienden a cambiar sentidos particulares usando convenciones y textos en rutinas para finalmente naturalizarlos. El cambio, también puede realizarse de modo creativo con nuevas configuraciones de elementos de los órdenes de discurso y con nuevos modos de intertextualidad. Una perspectiva intertextual determina que la historicidad inherente de los

textos necesita relacionarse con una teoría del cambio social y político para así investigar las variaciones discursivas dentro de procesos más amplios (Fairclough, 1992).

Para puntualizar el concepto de intertextualidad que se ha adoptado, debemos remitirnos al trabajo de Bajtin. Según él, todos los enunciados (orales o escritos) provienen de reglas de turno, es decir, son demarcados por un cambio de hablante o escritor y son o están orientados retrospectivamente a los enunciados previos de los hablantes, por ejemplo el turno anterior en una conversación, un artículo científico previo, una carta anterior, etc. También poseen una orientación prospectiva, puesto que anticipan las emisiones de los próximos hablantes. En consecuencia, cada emisión está unida (está inserta y pertenece) a una cadena de habla comunicativa: "Todo enunciado es un eslabón en la cadena muy completamente organizada, de otros enunciados" (Bajtin, 1998: 258).

Para Kristeva (1982) el término de intertextualidad, y siguiendo a Bajtin, refiere a la existencia de discursos previos como precondición para el acto de significar. Define a la intertextualidad como "todo texto que se construye como un mosaico de citas y es también la absorción y transformación de otro texto" (Kristeva, 1997:3). De esta forma, las emisiones son inherentemente intertextuales, es decir, constituidas por otros textos. La autora plantea la idea de inserción de historia dentro de un texto. Esto quiere decir que el texto absorbe y está construido fuera del texto mismo, está construido desde el pasado. Por inserción del texto dentro de la historia Kristeva entiende que el texto responde también a textos recientes, revisados y que ayuda a construir historia contribuyendo a extender procesos de cambio.

Es importante destacar que el concepto de intertextualidad apunta a la productividad de textos, es decir, al cómo los textos pueden transformarse y reestructurarse existiendo convenciones (géneros, discursos) para generar nuevos textos. Pero esta productividad no está disponible en la práctica para los individuos, como un espacio para la innovación y el juego textual, sino que está socialmente limitado y restringido, condicionado a relaciones de poder.

Según Fairclough (1992), la teoría de la intertextualidad no puede por sí sola dar cuenta de esta limitación y restricción social, necesita ser combinada con una teoría de las relaciones de poder. Así, la teoría de intertextualidad entra en un ámbito hegemónico, ya que forma y está formada por estructuras y prácticas sociales.

La intertextualidad manifiesta la heterogeneidad de los textos: los textos varían en el grado de heterogeneidad, varían en la extensión en

la cual sus elementos heterogéneos están o son integrados a lo largo del texto y cuán evidente es esto en la superficie textual. Por ejemplo, un texto puede presentar claras evidencias, marcas verbales de otros textos o puede referir intertextualmente en términos estructurales y estilísticos a otros textos. Un texto también puede permitir la comprensión de otro o introducirlo en él.

Fairclough realiza una distinción entre **intertextualidad constitutiva** e **intertextualidad manifiesta**. La primera, llamada también **interdiscursividad**, distingue variaciones relacionadas con las convenciones discursivas, es decir, cambios que implican modificación en los órdenes discursivos. El principio de interdiscursividad se aplica en varios niveles: en el orden social del discurso, en el orden institucional del discurso, en el tipo de discurso, así como también en la forma de los elementos que constituyen los tipos de discurso.

Como se señalara anteriormente, la elección de un modelo hegemónico permite visualizar los órdenes del discurso como un equilibrio inestable, constituidos por elementos heterogéneos cuyos límites están abiertos: los órdenes del discurso son desarticulados y rearticulados en el curso de la lucha hegemónica. Los elementos combinados en la constitución de tipos de discurso son amplios y su identidad es variable: van desde los sistemas de turno de la conversación al vocabulario, desde conjuntos de convenciones de cortesía o mapas (scripts) a géneros discursivos. No obstante, se cree posible una clasificación de elementos con los cuales confeccionemos órdenes del discurso. Corresponden a un pequeño número, llamados tipos menores, estos son: un vocabulario particular, un sistema de turnos de habla, el género, el estilo, el registro y el discurso. Por ejemplo, se puede hablar del género del debate, del estilo conversacional, del registro de libro de recetas o de un discurso académico científico, etc. Al mismo tiempo, pueden distinguirse aspectos dentro del género; correspondientes a los tipos de práctica social y al sistema de géneros que se obtiene en una sociedad particular en un tiempo determinado con combinaciones y configuraciones específicas. Al tipo de actividad, que supone que un género (tipo de texto) está asociado a una particular estructura composicional (Bajtín, 1982). El tipo de actividad particular puede estar especificada en términos de estructura de secuencia de acciones por las cuales está compuesta y en términos de participantes involucrados en la actividad, esto es, un conjunto de temas establecidos, los cuales están constituidos socialmente y reconocidos en conexión con el tipo de actividad. Por su parte, un estilo particular puede estar asociado con un género determinado. Pero los géneros pueden ser compatibles frecuentemente con estilos alternativos. Y finalmente, entender el discurso como una manera particular de construcción de un contenido o áreas de contenido. Generalmente, el

discurso es definido en términos de contenido (significado ideacional, tópico, materia), por ejemplo, el discurso médico técnico-científico (la medicina como un área de conocimiento, construida desde allí y con una perspectiva tecnológico-científica), el discurso feminista de la sexualidad (la sexualidad como un área de conocimiento construida desde el punto de vista feminista), etc.

La segunda distinción de intertextualidad corresponde a la **intertextualidad manifiesta**. Ésta tiene su expresión en tres modos particulares: intertextualidad secuencial, incrustada e intertextualidad mezclada. El primer caso se vincula con la alternancia de diferentes textos o tipos de discurso dentro de un texto. En el segundo, un texto o tipo de discurso está claramente contenido dentro de otro texto. Y en el tercer caso, el texto o tipos de discurso están construidos en forma mucho más compleja y difícil de distinguir y separar.

Como forma de presentación de la intertextualidad manifiesta, se pueden establecer las siguientes distinciones: la representación discursiva, la presuposición, la negación, el metadiscurso y la ironía (no se hace mención a esta distinción en el análisis, puesto que no se presentó en los textos analizados). La **representación discursiva** refiere a la opción que se toma frente a la forma de representar un relato discursivo, es decir, se opta para ser representado de una manera determinada y no de otra (representación hablada o escrita). Además de las características gramaticales, también importa su organización discursiva, así como también varios otros aspectos del evento (tono de voz, circunstancias, etc.). Los tipos de discurso no sólo difieren en la manera en que son representados, sino también en la clase de discurso que se representa y su función discursiva. Para Bajtín, diferencias sobre el cómo y el porqué se emplea un sermón o se emplea un artículo científico o una conversación tienen que ver con la función: "Una función determinada (científica, técnica, periodística, oficial, cotidiana) y unas condiciones determinadas, específicas para cada esfera de la comunicación discursiva, producen determinados géneros, es decir, unos tipos temáticos, composicionales y estilísticos de enunciados determinados y relativamente estables" (Bajtin, 1998: 252).

**La presuposición**, la cual se aprecia a través de diversas manifestaciones formales en la superficie de organización textual. Observemos lo siguiente, dada la aseveración: *La igualdad social es un mito*. Su comprensión implica dos presuposiciones, la primera es que *existe una igualdad social* y la segunda es que *esta igualdad no es tal "igualdad"*.

Fairclough señala que si abordamos la presuposición desde un punto de vista intertextual, asumimos que la proposición presupuesta es una forma de incorporar los textos de otros, textos donde la proposición está

'originalmente' contenida. En algunos casos la proposición (presupuesta) no puede ser individualizada en el texto, sino que está contenida o corresponde a un texto difuso que adscribe a una opinión generalizada, que las personas de una comunidad tienden a expresar, es decir, acumulada en la experiencia textual. En algunos casos las presuposiciones son admitidas o sentadas en una parte de texto y presupuestadas en el resto del texto. En otro aspecto, un productor textual puede presentar una proposición como dada por otro o establecida por sí mismo de forma deshonesta y así manipular el texto. Se transforman, así, en supuestos difíciles de cambiar, contribuyendo a la constitución ideológica del sujeto.

Por su parte, al distinguir **la negación**, se debe asumir que las oraciones negativas son frecuentemente empleadas con propósitos polémicos, por ejemplo: *Yo no rompí el vaso*; esto presupone que: 1. existió un vaso y que 2. alguien lo rompió. Se puede decir que la oración negativa lleva un especial tipo de presuposición. Marca intertextualidad al incorporar otros textos, pero no sólo con la finalidad de rechazar el texto que lo contiene, sino que aportando información.

**El metadiscurs**o es una forma peculiar de intertextualidad manifiesta. En estos casos el productor textual distingue diferentes niveles dentro de su propio texto. Toma distancia de sí mismo como si fuera otro texto (externo). Se pueden emplear diversas maneras de realización, por ejemplo a través del uso de expresiones introductorias tales como: *del tipo, de la clase*, por ejemplo: *ella pertenece a la clase de mujeres que triunfan, el niño es un tanto hiperactivo*. La expresión también puede señalar variedad de registro, por ejemplo en: *Te lo explico en términos científicos, lo digo en sentido metafórico*.

En general, el metadiscurs

o indica que el hablante se sitúa sobre o fuera de su propio discurso, lo que lo coloca en una posición de control y manipulación del discurso. A través de lo anterior, se puede observar cómo nos posicionamos y nos situamos identitariamente en y frente a los discursos, pudiendo distinguir dos niveles de distancia; en el primero, la posibilidad de distanciamiento metadiscursivo desde el propio discurso puede suponer la ilusión de que se está siempre en total control y que el discurso es un efecto de la propia subjetividad. Un segundo nivel enfatiza un enfoque dialéctico de la relación entre discurso y subjetividad; esto quiere decir que los sujetos son en parte posicionados y constituidos en el discurso, pero en la práctica discursiva ellos también cuestionan (impugnan) y reconstruyen las estructuras discursivas (órdenes de discurso). Según Fairclough, esto involucra reestructuraciones, las cuales son motivadas por consideraciones polémicas y manipulación de objetivos. Por ejemplo, en algunos casos de metadiscurso se presenta como una simple aclaración del significado del término empleado, pero en la práctica

constituye una forma de manipular y dirigir la interpretación, motivada por distintas razones: políticas, ideológicas, morales, etc.

### 3. El estudio

Como se señalara, nuestro objetivo ha sido abordar el nivel de las condiciones de producción del texto, caracterizando la práctica discursiva política mediante la descripción de las relaciones de intertextualidad en una muestra de discursos pronunciados por los presidentes de Chile: Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos, acerca de las violaciones de derechos humanos cometidas bajo la dictadura de Augusto Pinochet.

El corpus está compuesto por nueve textos correspondientes a discursos políticos emitidos por los mandatarios en relación con sucesos que han sido significativos para el país en el ámbito de los DD.HH. Consideramos sucesos significativos a aquellos eventos políticos de carácter histórico que han provocado una fuerte discusión en torno al tema. Los discursos seleccionados dan cuenta, por ejemplo, de la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación durante el gobierno de Patricio Aylwin y del informe realizado por dicha Comisión acerca de las violaciones a los Derechos Humanos. Refieren, también, al debate en torno al tema de la Reconciliación Nacional y a la posición del gobierno de Eduardo Frei frente a la detención de Augusto Pinochet en Londres. Responden, además, a la información entregada por la Mesa de Diálogo (instancia extrajudicial que se planteó como objetivo encontrar los restos de los detenidos desaparecidos y acordar una solución al tema de verdad y justicia) y las propuestas de proyectos de ley en torno a los Derechos Humanos bajo el gobierno de Ricardo Lagos. Finalmente, la selección de discursos reflejan la postura de los distintos gobiernos con relación al tema de los DD.HH., como asunto general expuesto en seminarios y cursos nacionales e internacionales.

Por las características antes señaladas, los discursos políticos que configuran nuestro corpus constituyen un tipo de documento escrito, de carácter oficial (Valles, 2000) cuya intencionalidad (implícita o explícita) es informar, dar a conocer opiniones y/o registrar aspectos que giran en torno al tema de los Derechos Humanos.

Uno de los principios básicos del análisis crítico del discurso, perspectiva asumida en este artículo, postula que la investigación debe concentrarse en un problema social (Fairclough, 2000; Meyer, 2003; Wodak, 2003). El corpus de este estudio está vinculado con la situación de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas bajo la dictadura de Augusto Pinochet. Consideramos que este es un tema pendiente y

que constituye actualmente un problema social en Chile. La historiografía chilena ha constatado ampliamente que las violaciones a los derechos fundamentales de las personas durante la dictadura militar llegaron a ser una política de Estado destinada a neutralizar a los elementos contrarios al régimen (Jocelyn-Holt, 2001). Transcurridos tres gobiernos democráticos, buena parte de esos hechos siguen sin esclarecerse, lo que de paso impide la efectiva acción de la justicia. Esta herencia del pasado reciente ha devenido en un permanente clima de tensión en la sociedad chilena. Los gobiernos de la Concertación se han enfrentado tanto al deber ético de resolver los problemas derivados de la acción del Estado como a las presiones de los grupos que exigen la búsqueda de verdad y justicia. En ese sentido, y fundamentalmente a través de la figura de sus mandatarios, los gobiernos han expresado posiciones y postulado soluciones con el objetivo de buscar una salida al problema de las violaciones a los DD.HH.

A continuación se presentan los textos que constituyen el corpus; se indica el nombre del discurso, se identifica al emisor, al destinatario y la fecha de emisión de los discursos:

DISCURSOS POLÍTICOS					
Emisor	Discurso 1	Destinatario	Discurso 2	Destinatario	Destinatario
		FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE EMISIÓN
Patricio Aylwin Azócar	Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación	Los televidentes	Commemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y aniversario de la Comisión Chilena de Derechos Humanos	Los asistentes a la ceremonia	Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación
		24-04-90		10-12-90	Los televidentes
Eduardo Frei Ruiz-Tagle	Discurso inaugural del Curso Internacional del Instituto Interamericano de DDHH.	Los asistentes a la ceremonia	Iniciativa del Gobierno en el tema de la Reconciliación Nacional	Los televidentes	Discurso ante la detención Augusto Pinochet en Londres
		03-10-94		21-08-95	22-10-98
Ricardo Lagos Escobar	Palabras del Presidente de la República con motivo de la información entregada por la Mesa de Diálogo	Los televidentes	Discurso inaugural del seminario Las Comisiones de Verdad y los nuevos desafíos en la promoción de los Derechos Humanos	Los asistentes a la ceremonia	Los televidentes
		07-01-2001		09-04-2001	No hay mañana sin ayer
					12-08-2003

Tabla 1 DISCURSOS QUE COMPONEN EL CORPUS

### 3.1 Metodología

La metodología seguida aborda el nivel de la práctica discursiva, a través de la expresión de las relaciones de intertextualidad, entendiéndola como la propiedad que poseen los textos de estar construidos con fragmentos de otros textos, los que pueden estar explícitamente demarcados o entremezclados. Nos concentraremos en la intertextualidad manifiesta, haciendo evidente la constitución heterogénea de textos, por medio del análisis de la presuposición, la negación, el metadiscursivo, incorporamos, además, el uso de citas, finalmente, se reflexiona en torno a la representación discursiva. Por tanto, nuestras categorías de análisis están dadas por las siguientes nociones:

**Presuposición:** Corresponde a presuposiciones las cuales son tomadas por el productor de un texto como ya establecidas o dadas. La presuposición puede presentar diversas manifestaciones formales en la superficie de organización textual. Por ejemplo, presuposiciones implícitas o contenidas en una generalización. Por ejemplo: "...*como ustedes saben*, en 1999 el gobierno de mi antecesor, el Presidente Frei, constituyó una Mesa de Diálogo...". El productor textual supone que hay un saber conocido por su audiencia y desde allí continua elaborando su discurso.

**Negación:** Para abordar la negación nos concentraremos en el *sistema de modo* (Halliday, 1994), específicamente en la polaridad negativa. Entendiendo como tal al enunciado negativo construido a través del uso de adverbios de negación.

**Metadiscursivo:** Corresponde a casos en los que el productor textual distingue diferentes niveles dentro de su propio texto. Toma distancia de sí mismo como si fuera otro texto (externo). Se pueden emplear diversas maneras de realización, por ejemplo a través del uso de expresiones introductorias tales como: *del tipo*, *de la clase*. Por ejemplo: *Es del tipo mala gente* o *Estuvo un tanto sectario*. Las expresiones también pueden señalar variedad de registro, por ejemplo en: *Te respondo en términos científicos* o en *Lo digo en sentido metafórico*. El metadiscursivo implica que el hablante se sitúa sobre o fuera de su propio discurso, situándolo en una posición de control y manipulación del discurso. A través de lo anterior, se puede observar cómo nos posicionamos y nos situamos identitariamente en y frente a los discursos.

**Citas:** Consideraremos esta manifestación de intertextualidad desde la distinción entre: Cita *directa*, la cual considera que su inclusión mantiene dos situaciones de enunciación, puesto que supone una ruptura o discontinuidad entre el discurso 1 (D1) y el discurso 2 (D2). Se caracteriza

por un cambio en la entonación, en la construcción sintáctica y un cambio en el centro deíctico (el del locutor 1 y el del locutor 2). Esta cita, generalmente, se señala con comillas (""). La *cita indirecta*, considerada también como una forma de introducir un discurso en otro, pero en este caso se inscribe como un solo locutor (L1) que incorpora un solo centro deíctico, además, se utiliza un relacionante introductor de la cita, por otra parte, el D2 se representa con marcas deícticas correspondientes al mismo locutor que D1. Se mantiene sólo una enunciación. La *cita encubierta*, que refiere al discurso de los otros que está en los discursos propios (heteroglosia, intertextualidad, polifonía) sin encontrar señales explícitas que lo manifiesten. Por lo general, se expresan adjudicando la responsabilidad de la aserción a la voz correspondiente, mediante el uso de expresiones como: *según dice...*, *en palabras de...*, *así lo ha confirmado...*, etc.

**Represtación discursiva:** Los textos serán asumidos como la manifestación concreta de la práctica política, entendiendo como carácter fundamental el ser producidos en los diferentes dominios sociales e institucionales como política e ideológicamente marcados de manera singular.

## 4.0 Análisis y discusión de los resultados

A continuación se presenta el análisis en el nivel de la práctica discursiva, expresado en las relaciones de intertextualidad. Comenzamos con Presuposición y Metadiscursivo.

Tabla 2. Manifestación de la Intertextualidad en los Discursos de Patricio Aylwin

Intertextualidad	Ejemplificación
Presuposición	<p>“...Fue preciso que ocurriera lo que ocurrió, con toda su brutalidad, con todo su dolor, con toda su crueldad, para que...” (Discurso n° 2)</p> <p>“...justicia en la medida de lo posible, porque todos sabemos que la justicia plena, absoluta, es muy difícil de alcanzar en este mundo...” (Discurso n° 2)</p> <p>“...Todos sabemos –y el informe lo establece– que las Fuerzas Armadas y de Orden tomaron el control total del país muy rápidamente, a lo más en pocos días...” (Discurso n° 3)</p>
Metadiscursivo	<p>“...se entenderá por graves violaciones a los derechos humanos las situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultado de muerte, en que aparezca comprometida la responsabilidad moral del Estado...” (Discurso n° 1)</p>

Con expresiones como *lo que ocurrió* y *todos sabemos* la presuposición se construye sobre la base de un conocimiento compartido por la sociedad. En el caso de *lo que ocurrió*, es claro que se está llevando al texto la información contenida en el contexto social, específicamente los hechos del pasado. Por su parte, a través de la generalización *todos sabemos*, también se está suponiendo un conocimiento compartido tanto por el emisor como por los destinatarios. Vale decir, que esta forma de intertextualidad contribuye a hegemonizar un determinado saber, aquel que es convocado en el texto.

En el caso de la intertextualidad metadiscursiva la voz que se está convocando es la del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, desde allí es elaborado el discurso del emisor.

Tabla 3. Manifestación de la Intertextualidad en los Discursos de Eduardo Frei

Intertextualidad	Ejemplificación
Presuposición	<p>“...es el tiempo de que quienes se oponen a todo cambio, aun al más mínimo, desnuden sus verdaderas creencias al país...” (Discurso n° 2)</p> <p>“...Aunque las singularidades de nuestro proceso no siempre son comprendidas en el exterior, la mayoría de los chilenos las entiende y las ha respaldado conscientemente en muchas oportunidades...” (Discurso n° 3)</p>

En el primer caso la presuposición se origina en el pronombre relativo *quienes*. Inmediatamente este pronombre hace referencia a una cantidad no especificada. Lo anterior no permite saber con certeza de quién es la voz convocada sin conocer el contexto social. Es interesante señalar que el discurso referido es precisamente el de aquellos cuya identidad se omite.

La segunda presuposición se construye a través de una generalización, *la mayoría*, que supone que el sentir del emisor es compartido, en este caso, por el destinatario, que también forma parte de la mayoría señalada.

Tabla 4. Manifestación de la Intertextualidad en los Discursos de Ricardo Lagos

Intertextualidad	Ejemplificación
Presuposición	<p>“...como ustedes saben, en 1999 el gobierno de mi antecesor, el Presidente Frei, constituyó una Mesa de Diálogo en que participaron abogados defensores de Derechos Humanos...” (Discurso n° 2)</p> <p>“...Muchos han creído que para superar los traumas del pasado bastaba con dar vuelta la página, o con echar tierra sobre la memoria...” (Discurso n° 3)</p>

De la misma forma que las presuposiciones anteriores, las empleadas por Lagos se crean a partir de una generalización que involucra la suposición de un conocimiento compartido por el emisor y por el receptor. Como ya se señalara, en este tipo de intertextualidad es asumido que dicho conocimiento forma parte del destinatario, por tanto, se da por sentado que existe, creándose de esta forma un discurso hegemónico que reproduce determinadas creencias y saberes, que finalmente trasuntan una ideología que los sostiene.

Tabla 5. Sistema de modo: polaridad negativa

Referente	Ejemplificación
Las víctimas	“...de los cuales nunca tuvieron oportunidad ni medios adecuados para defenderse...” (Aylwin, discurso n°3)
La razón y el derecho	“Queremos solucionar los muchos problemas pendientes en nuestro país, no por caminos de confrontación o violencia -que la experiencia demuestra inútiles y perjudiciales-, sino por las vías de la razón y del derecho”. (Aywin, discurso n° 1)
La Reconciliación	“...Avanzamos como país hacia la reconciliación sin clausurar la memoria y sin renunciar tampoco a nuestros sueños...” (Lagos, discurso n°1)

El análisis nos ha permitido establecer que a través del uso de marcadores de polaridad negativa, tales como “nunca” y “tampoco”, el emisor denota el grado de conocimiento y certeza que tiene de aquello que predica. El uso de estos marcadores torna sus aseveraciones en negaciones categóricas. A la luz del contexto en el que se inscribe la práctica discursiva, se puede señalar que el presidente Aylwin sustenta sus opiniones en la investigación llevada a cabo por la Comisión de Verdad y Reconciliación y el informe que da cuenta de los hechos ocurridos, Sugiere, además, vías de acción (la razón y el derecho) para la solución de los problemas pendientes. En otro sentido, mediante el uso de la negación aporta información que permite reflexionar acerca de las víctimas, manifestando oposición a la confrontación y la violencia.

Por último, el presidente Lagos deja ver su opinión en torno a las condiciones en las que se debe avanzar en la Reconciliación, en este sentido es categórico al señalar las intenciones de algunos que pretenden el logro de la Reconciliación sin haber resuelto los problemas (pendientes).

Para una comprensión presentamos la Tabla 6 SISTEMA DE MODO: POLARIDAD NEGATIVA Y POSITIVA, en la cual se grafican los resultados del análisis del sistema de modo y se contrasta la polaridad negativa y la polaridad

positiva. La información contenida distingue a cada emisor, comenzando por el presidente Aylwin, seguido del presidente Frei para terminar con el presidente Lagos.

Tabla 6. Sistema de modo: polaridad negativa y positiva

Sistema de Modo		Patricio Aylwin						Eduardo Frei						Ricardo Lagos						
		Disc. 1		Disc. 2		Disc. 3		Disc. 1		Disc. 2		Disc. 3		Disc. 1		Disc. 2		Disc. 3		
		F	%	F	%	F	%	T	F	%	F	%	T	F	%	F	%	F	%	
Polaridad	Positiva	1	0.5	7	7.0	7	2.8	15	6	3.2	9	3.3	6	6.0	21	13	6.2	5	1.9	8
	Negativa	11	5.5	15	15	36	14	62	12	6.5	24	8.8	12	12	37	15	7.1	30	11	19
																			64	

Lo más relevante de los datos (porcentajes de frecuencia) presentados es el predominio de la polaridad negativa. Recordemos que según Fairclough (1992) el uso de la negación supone un propósito polémico, ya que se asevera sobre una realidad desde la negación de otra. La negación lleva implícita una afirmación. Como podemos observar este es un mecanismo frecuentemente usado en la práctica discursiva política.

A continuación expondremos las manifestaciones de intertextualidad, establecidas en el texto a partir del uso de citas:

Tabla 7. Cita directa

Patricio Aylwin (Discurso n°3)
Partiendo del concepto de que "existen ciertos valores de humanidad que deben ser respetados no solamente por el Estado, sino por todos los actores políticos" y acorde con el decreto que creó la comisión, el Informe califica de violaciones de los derechos humanos "no sólo ciertos actos cometidos por agentes del Estado, sino también otros perpetrados por particulares que actúan bajo pretextos políticos".
Eduardo Frei (Discurso n°2)
Incluso, algunos con arrogancia clamaban: jejerza el mando, Presidente! repitiendo gastados slogans de confrontaciones pasadas...

En la cita del presidente Aylwin se recurre a una voz de autoridad representada por el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. La expresión de esta voz confiere al discurso un apoyo sólido sentado sobre las bases de una entidad formal, es decir, social y jurídicamente legalizada. En otro sentido, el discurso de Aylwin se mantiene en diálogo y se inscribe dentro de una práctica discursiva que da cuenta de la existencia de discursos previos en torno al tema de los derechos humanos.

En el caso del presidente Frei las voces convocadas se inscriben dentro de un evento comunicativo eminentemente oral. Llama la atención que el discurso convocado pertenece a la voz de la comunidad, de la gente. El efecto discursivo que se pretende es el de marcar alguna diferencia con la comunidad social en general y así dar evidencias de objetividad. Se pretende, así, encontrar apoyo y eco en el destinatario.

Tabla 8. Cita directa

<b>Ricardo Lagos</b> (Discurso n°2)
<i>Como decía hace un tiempo Monseñor Errázuriz, refiriéndose a las violaciones de derechos humanos: "Muchos chilenos las negaban: por ignorancia o por complicidad. Actualmente, nadie puede negarlas. Así se ganó una base segura para rechazar los hechos e impedir que se vuelvan a repetir". Hasta ahí el Cardenal.</i>
<b>Ricardo Lagos</b> (Discurso n°2)
Repite hoy lo que afirmé cuando asumí el Gobierno. Dije: "No se humilla quien busca el entendimiento para hacer más fuerte a Chile. Trabajaremos para producir las convergencias y las haremos realidad".

La primera cita del presidente Lagos inserta el discurso de autoridad que proviene de una de las instituciones más significativas de la sociedad chilena, la Iglesia. Lagos se sirve del discurso de Monseñor Errázuriz, máximo dignatario de la Iglesia Católica, para sustentar la argumentación que está construyendo en torno al reconocimiento de las violaciones a los Derechos Humanos.

La segunda cita de Lagos posee la particularidad de ser autorreferente, es decir, el discurso inserto pertenece al mismo emisor. El evento discursivo previo de donde es extraída la cita corresponde a un discurso pronunciado por el presidente cuando asumió su mandato. La cita permite reafirmar el discurso, puesto que manifiesta una continuidad al cobrar validez y revivir posturas ya planteadas por el emisor.

Tabla 9. Cita indirecta

<b>Ricardo Lagos</b> (Discurso n°2)
En un libro notable, "Echar Raíces", la autora francesa Simone Weil habla con mucha lucidez, y dice <i>sería vano apartarse del pasado y no pensar más que en el futuro</i> .

La forma indirecta en la que se introduce el discurso de Simon Weil permite que el texto se incorpore al discurso de Lagos sin alterar su ritmo. El carácter indirecto hace que la voz citada se desplace sutilmente dentro del discurso que la convoca. Es interesante destacar que la cita permite que el discurso dialogue con un referente cristiano, inscrito en la presencia discursiva de Simom Weil. Vemos como el discurso se conecta con referentes que están fuera del ámbito nacional, manteniendo un diálogo con voces de carácter universal, voces que en este caso representan la filosofía cristiana.

Tabla 10. Cita encubierta

<b>Patricio Aylwin</b> (Discurso n°1)
Como lo enseña la vieja sabiduría cristiana, <i>la paz es obra de la justicia y sólo puede construirse sobre los cimientos de la verdad.</i>

La cita refiere a un discurso cuyo emisor se pierde en la tradición de la oralidad. Este tipo de intertextualidad permite hacer propio el discurso de los otros sin que se manifiesten marcas claras que lo desvinculen radicalmente del discurso del emisor. En este caso se evoca el discurso hegemónico; generalizado mediante la naturalización.

Finalmente, sobre **la representación discursiva** se puede afirmar que los discursos se inscriben, como elementos concretos, en una práctica discursiva que presenta características que lo constituyen: por ejemplo, la existencia de presuposiciones en tanto, generalizaciones que involucran un conocimiento compartido del contexto social, en términos de hechos presentes y pasados, actores sociales, relaciones de poder, etc., entre el emisor y el destinatario. Mediante la presuposición de elementos contextuales se va imponiendo una determinada representación de la realidad hasta llegar a ser hegemónica dentro de la práctica política y que, finalmente, termina transformándose en creencia.

## 5. Conclusiones

El análisis de la práctica discursiva política, en sus aspectos intertextuales, permite señalar al discurso político como un lugar de lucha por el poder, en el que se expone y articula dicha lucha. El discurso político está en relación con la práctica social, en este sentido se hacen evidentes las relaciones de poder que vinculan a los distintos actores sociales que participan de esta práctica discursiva. A partir de lo anterior, podemos decir que los discursos políticos, en nuestro caso, acerca del tema de las violaciones a los Derechos Humanos, hacen referencia explícita o implícita

a aquellas instituciones u organismos que, desde el punto de vista del emisor, organizan a los actores sociales y sus prácticas sociales.

Tras el análisis podemos establecer los siguientes aspectos específicos:

1. Los discursos de Patricio Aylwin se inscriben dentro de una práctica discursiva política que se encuentra en constante diálogo, característica que se hace evidente al evocar situaciones discursivas previas, para así, construir desde allí lo que se dice.
2. En los discursos de Patricio Aylwin es frecuente el uso de generalizaciones, las que en muchos casos son la base de una presuposición. De esta forma, el emisor convoca frecuentemente elementos del contexto social, lo que hace que se imponga una determinada representación del contexto.
3. Por su parte, las características de los elementos intertextuales presentes en los discursos de Eduardo Frei, señalan que el uso de citas es limitado y está restringido, principalmente, a convocar discursos que se inscriben en eventos comunicativos de naturaleza oral, vividos por él en sus interacciones con la gente. La presencia de estas voces "de la calle" en los textos hace que el discurso se apoye en ellos y los emplee para vincularse más directamente con el destinatario.
4. Las voces convocadas en los discursos de Ricardo Lagos están representadas por la voz de autoridad moral, presente por ejemplo, en las citas de discursos del Arzobispo de Santiago. Con ello, Lagos logra dar un sustento moral a sus opiniones. Una característica que lo particulariza es el uso de la autorreferencia, es decir, Lagos se cita a sí mismo a través de la inclusión de discursos previos al evento comunicativo al que convoca.
5. Otro elemento interesante de señalar y que observamos principalmente al examinar la existencia de presuposiciones en el texto, son las generalizaciones que involucran un conocimiento compartido del contexto social, en términos de hechos presentes y pasados, actores sociales, relaciones de poder, etc., entre el emisor y el destinatario. Mediante la presuposición de elementos contextuales se va imponiendo una determinada representación de la realidad hasta llegar a ser hegemónica dentro de la práctica política y que, finalmente, termina transformándose en creencia.
6. Se puede establecer que la referencia explícita o implícita a tal o cual institución u organización social, Iglesia por ejemplo, está

circunscrita a consideraciones de tipo ideológico bajo las cuales subyace una pugna por el poder. Entendemos que dada una determinada representación de la realidad se asigna poder a aquellos actores sociales a los que se les reconoce poder y que, por tanto, son considerados interlocutores (voices) válidos, legitimados en la práctica discursiva social.

## Referencias Bibliográficas

- Bajtín, M. (1998). *¿Qué es el lenguaje?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fairclough, N. (1989). *Language and power.* London: Longman.
- \_\_\_\_\_ (1992). *Discourse and social change.* Cambridge: Polity Press.
- \_\_\_\_\_ (1995a). *Critical Discourse Analysis.* London: Longman.
- \_\_\_\_\_ (1995b). *Media Discourse.* London: Edward Arnold.
- \_\_\_\_\_ (1998). Propuesta para un nuevo programa de investigación de ACD. En Martín, L. y Whittaker, R. (comp.). *Poder-Decir o el poder de los discursos.* Madrid: Arrecife.
- \_\_\_\_\_ (2000a). El lenguaje en el nuevo capitalismo. En Pardo, L. y Noblia, V. (eds.). *Globalización y nuevas tecnologías.* Buenos Aires: Biblios. Págs. 41-52.
- \_\_\_\_\_ (2000b). *New Labour, New Language?* London: Routledge.
- \_\_\_\_\_ (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En Wodak, R. y Meyer, M.. *Métodos de análisis crítico del discurso.* Barcelona: Gedisa. Págs. 179-203.
- \_\_\_\_\_ (2004). Critical Discourse Analysis in Researching Language in the New Capitalism: Overdetermination, Transdisciplinarity and Textual Analysis. En Young, L. y Harrison, C. *Systemic Functional Linguistics and Critical Discourse Analysis.* Londres, Continuum.
- Halliday M.A. K (1994). *An Introduction to Functional Grammar.* Londres. Arnold
- Jocelyn-Holt, A. et al. (2001). *Historia del siglo XX chileno.* Santiago: Sudamericana.
- Kristeva, J. (1982). *Semiotica I.* Madrid: Espiral.

- \_\_\_\_\_ (1997). Bajtin, la palabra, el diálogo y la novela. En Navarro, D. (comp.). *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. La Habana: Uneac, Casa de las Américas.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En Wodak, R. y Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa. Págs. 17-34.
- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.